



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

12065 *Personación terceros interesados P.O. 162/2020*

Habiéndose interpuesto por parte del Ayuntamiento de Palma, recurso contencioso administrativo en contra el acto presunto de desestimación del requerimiento previo formulado ante el Consell Insular de Mallorca respecto a la negativa de aceptar en el servicio público insularizado la fracción de papel cartón de este municipio, de acuerdo con la resolución del Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Palma y en atención al artículo 49 LJCA, todas las personas que se consideren interesadas en el presente Procedimiento Ordinario, disponen del plazo de nueve días para personarse ante el Juzgado indicado.

Palma, 26 de noviembre de 2020

La vicepresidenta segunda y consejera ejecutiva de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Aurora Ribot Lacosta

